



NORMATIVA

LXX CAMPEONATO DE ESPAÑA DE YOLAS

Instalaciones del CEAR de La Cartuja en Sevilla, 28 y 29 de Octubre de 2017

ORGANIZACION

Federación Española de Remo y Federación Andaluza de Remo con la colaboración de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía S.A.

MODALIDAD, DISTANCIAS, CATEGORIAS Y JURADO

YOLAS A 4 CON TIMONEL

1.500 metros (6 largos y 5 ciabogas)	CADETES (M-F)
2.000 metros (8 largos y 7 ciabogas)	JUVENILES (M-F)
	ABSOLUTOS (M-F)
1.000 metros (4 largos y 3 ciaboga)	VETERANOS (M-F)

La competición se desarrollará en largos de 250 m.
Comité Nacional de Jueces Árbitros.

MODALIDADES Y HORARIOS

Los horarios definitivos de salida se fijarán en función a la participación existente, con carácter provisional se fijará el comienzo a las 10,00 horas del sábado día 28, con las Eliminatorias, y se establece el siguiente orden:

VF
VM
CF
CM
JF
JM
ABF
ABM

PARTICIPACION

Podrán tomar parte en este Campeonato, una tripulación por Club y categoría, tanto en femenino como en masculino.

En el caso de no cubrirse el número de tripulaciones para su celebración, la F.E.R. podrá adoptar medidas para favorecer que se celebre el Campeonato.

TODAS LAS TRIPULACIONES DEBERÁN PRESENTARSE CON BOTE PROPIO.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán hacerlas los Clubes a través de sus Federaciones Autonómicas, siendo éstas quienes las remitirán a la FER, con **anterioridad a las 12:00 horas del lunes día 23 de Octubre**. Las inscripciones tienen que ser enviadas por correo electrónico a: inscripciones@federemo.org

Las inscripciones deberán realizarse siempre **empleando el modelo de inscripción adjunto a la publicación de esta normativa**. Como novedad, en dicho modelo, se solicita información acerca del número de embarcaciones a desplazar por cada club, así como del desplazamiento de remolque o no, con el fin de facilitar y mejorar la organización de todo ello.

LICENCIAS

Será responsabilidad de la Federación Autonómica, el que todo remero de su Federación esté debidamente acreditado y asegurado.

La totalidad de los participantes deberán estar al corriente en la tramitación de la licencia que permita participación en regatas del Calendario Nacional, según recoge el Reglamento de Licencias y la Circular 1/2017.

Los clubes, para poder participar en este Campeonato, deberán estar al corriente del pago de la cuota nacional y haber realizado el abono económico de las licencias de deportistas, entrenadores y/o delegados.

IDENTIFICACIÓN DE REMEROS

Para la correcta identificación de los/las remeros/as se recuerda que los mismos deberán portar su DNI, o documento nacional oficial, según establece el Código de Regatas, en el momento de acceso al control de embarque. El mismo podrá ser requerido, al objeto de identificación, a los deportistas, entrenadores y/o delegados en cualquier acto oficial de la Regata.

REUNION DE DELEGADOS

La reunión de Delegados tendrá lugar a las 19:00 horas del VIERNES día 27 de Octubre **en la sala de reuniones 2 de la residencia del CEAR de La Cartuja (Sevilla)**. Los Delegados de los Equipos participantes tienen la obligación de estar presentes en la misma.

A la reunión de Delegados tan solo podrá asistir un representante por Club, debidamente identificado.

CONFIRMACION DE INSCRIPCIONES

La Federación Española de Remo tendrá abierta la oficina de organización entre las 17:00 y 18:00 horas del día 27 de Octubre, viernes, en la sala de reuniones 2 de la residencia del CEAR de La Cartuja (Sevilla). En ella los delegados deberán realizar su acreditación y confirmación de participantes.

Es obligatorio que cualquier modificación a las inscripciones sea presentada en el momento de la confirmación de las mismas.

RETIRADA DE EQUIPOS

Si un Club desea retirar alguna de sus inscripciones, deberá notificárselo por escrito al correo electrónico direcciondeportiva@federemo.org empleando a tal fin el formulario oficial, y teniendo como **plazo límite para ello 36 horas después del cierre de inscripciones**. Una vez notificada ésta, la misma será irrevocable y será aceptada sin sanción.

Cualquier retirada efectuada tras finalizar este plazo límite, exceptuando solamente las debidas a causas médicas suficientemente acreditadas, conllevará una sanción pecuniaria para el Club, de 30 € por cada Deportista retirado, resultando pues de aplicación la siguiente:

TIPO DE EMBARCACION	Sanción en €
Yola	150,00 €

Si alguno de los equipos participantes no se presentara a la confirmación oficial de inscripciones, se tendrán por confirmadas sus inscripciones (“Confirmación de Oficio”) en idéntico modo al que fueron realizadas. De producirse con posterioridad la retirada de alguna de estas tripulaciones confirmadas “de oficio”, se aplicarán a la Entidad causante de las mismas las sanciones establecidas en este apartado.

UNIFORMIDAD

Será obligatorio que en las hojas de inscripción se comunique, por parte de los clubes, el color del uniforme que será utilizado en la competición, no admitiéndose en la línea de salida a ninguna tripulación con distinto uniforme a la indicado.

TIMONELES

ABSOLUTOS Y JUVENILES: El peso del timonel, se fija en un mínimo de 55 Kg. para las tripulaciones Absoluto y Juveniles masculinos y de 50 Kg. para las de Absolutas y Juveniles femeninas.

Para alcanzar este peso, el timonel/a puede disponer de una sobrecarga máxima de 10 Kg. colocada en la embarcación lo más cerca posible de él, debiendo los delegados respectivos que estén incurso en este punto, llevar la bolsa con el peso necesario.

En las restantes categorías no habrá peso mínimo.

Los timoneles podrán ser de cualquier sexo y edad para todas las categorías existentes.

El horario del pesaje de los timoneles se determinará en la reunión de delegados.

TROFEOS

Se entregarán los siguientes trofeos:

1er. clasificado:	Medallas color ORO
2º. "	Medallas color PLATA
3er. "	Medallas color BRONCE

Una vez concluidas las Finales se procederá a la entrega de Medallas en el lugar a determinar por la Organización, que será comunicado en la Reunión de Delegados.

Para una mayor agilidad del acto, se ruega a los vencedores permanezcan atentos en las proximidades del lugar en el que se efectuará la entrega de medallas.

El acto de entrega de Medallas es un acto de carácter público enmarcado dentro de la propia competición, **por lo que es obligatoria la presencia de los premiados**, que deberán personarse en el mismo con la debida antelación, puntualidad y debidamente **uniformados**.

COMITE DE REGATAS

Quedará formado en la reunión de Delegados de la forma siguiente:

- Representante de la FER.
- Representante de la Federación Organizadora.
- Presidente del Jurado
- Director de Regatas, que será el Director Deportivo de la FER.

- Un Delegado de los Clubes Participantes, elegido por sorteo en la Reunión Inicial de Delegados.

El Comité de Regatas en todo momento podrá modificar y dar nuevas instrucciones, cuando causas convenientes lo aconsejen, sobre cuanto se recoge en esta Normativa.

COORDINADOR DE SEGURIDAD

De conformidad con la legislación vigente, por parte de la Organización existirá una persona que será la responsable de seguridad de la Regata.

La misma será la encargada de supervisar los permisos y autorizaciones que procedan para este tipo de regatas y quien autorice la celebración o suspensión de la misma por causas climatológicas.

En todo aquello no especificado en la presente Normativa, se aplicará la Reglamentación vigente.

PROCEDIMIENTO DE SALIDAS EN VETERANOS

Las tripulaciones de VETERANOS realizarán la salida conforme a lo dispuesto en el Código de Regatas para las competiciones de Banco Fijo del Mediterráneo, es decir, todas las tripulaciones realizarán la salida al mismo tiempo y el HANDICAP será aplicado en la Meta.

INFORMACION SOBRE CONTROL DE DOPAJE

Para el caso de que pudieran resultar designados para pasar el Control Antidopaje, todos los deportistas deberán acatar lo establecido en la Legislación Vigente, específicamente lo indicado en la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de Junio.

Madrid, Octubre de 2017

TABLA HANDICAPS PARA VETERANOS

1x/2- y Yolas									
Categoría	A	B	C	D	E	F	G	H	I
A (30-35 años)	0"	2"	7"	13"	20"	28"	37"	47"	58"
B (36-42 años)	2"	0"	5"	11"	18"	26"	35"	45"	56"
C (43-49 años)	7"	5"	0"	7"	14"	21"	30"	40"	51"
D (50-54 años)	13"	11"	7"	0"	7"	15"	24"	34"	45"
E (55-59 años)	20"	18"	14"	7"	0"	8"	17"	27"	38"
F (60-64 años)	28"	26"	21"	15"	8"	0"	9"	19"	30"
G (65-70 años)	37"	35"	30"	24"	17"	9"	0"	10"	21"
H (71-74 años)	47"	45"	40"	34"	27"	19"	10"	0"	11"
I (75-..... años)	58"	56"	51"	45"	38"	30"	21"	11"	0"